



COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE REVISIÓN DE PROYECTOS, CONTROL
Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Recomendación: CDHEQROO/28/2019/II
Actualización de cumplimiento: Junio 2020

Puntos de Recomendación	Estado de cumplimiento
PRIMERO. Reparación de los daños ocasionados.	NO CUMPLIDO
SEGUNDO. Inscripción en el Registro de Víctimas del Estado de Quintana Roo.	NO CUMPLIDO
TERCERO. Disculpa pública.	NO CUMPLIDO
CUARTO. Emita instrucciones conminando al personal a respetar los procedimientos para el debido funcionamiento de la administración pública municipal, a efecto de que respeten el derecho a la seguridad jurídica y propiedad privada de las personas.	NO CUMPLIDO
QUINTO. Capacitación y formación en materia de derechos humanos.	NO CUMPLIDO
SEXTO. Procedimiento de responsabilidad administrativa.	NO CUMPLIDO